



Expediente: 478/20-I1
Carátula: CHAVEZ SANDRA LORENA Y OTRO C/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN FERIA
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/01/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - OLID ANGELA LEONIDEZ Y RACEDO JORGE LUIS S.H., -CODEMANDADO 1
900000000000 - OLID, ANGELA LEONIDEZ-DEMANDADO
900000000000 - OLID ANGELA Y RACEDO JORGE S.H., -CODEMANDADO 2
20264241341 - CHAVEZ, SANDRA LORENA-ACTOR
20264241341 - PONCE, ROSA DE LOS ANGELES-ACTOR
20274010003 - RACEDO, JORGE LUIS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en Feria

ACTUACIONES N°: 478/20-I1



H103335488721

JUICIO: "CHAVEZ SANDRA LORENA Y OTRO c/ OLID ANGELA LEONIDEZ Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - Expte. N°478/20-I1.-

San Miguel de Tucumán, 02 de enero de 2025

- 1) Por recibida la presentes causa en este Juzgado de Feria.
- 2) Al efecto de evaluar su admisibilidad como cuestión de feria, proceda la parte peticionante a ratificar el pedido de habilitación de días y horas inhábiles; indicando de manera precisa el motivo por el cual solicita su tramitación durante el receso judicial, y exponiendo las cuestiones o diligencias urgentes que procura realizar, cuya demora pudiere ocasionar perjuicios (Confr. Art. 149 CPCC, supletorio).-EGS 478/20-I1.

Actuación firmada en fecha 02/01/2025

Certificado digital:
CN=MENA Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.